



# SINTRAEMSDES

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

NIT: 890.324.569-9



## CIRCULAR 568

(Bogotá D.C., julio 8 de 2025)

**Para :** *SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES*

**De :** *JUNTA DIRECTIVA NACIONAL*

**Asunto:** *INFORMACIÓN DE DIRECTIVOS Y/O AFILIADOS EN RIESGO POR  
ACTIVIDADES SINDICALES DE SINTRAEMSDES*

*Reciban de la Junta Directiva Nacional, y de la Secretaría de Derechos Humanos un caluroso y fraternal saludo, en consideración a la necesidad de actualizar la información concerniente a la violencia que se vive en nuestro país en contra de sindicalistas, actividad sindical y la criminalización que el estado hace a la acción sindical, nos permitimos solicitarles a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales, nos brinden la siguiente información de los directivos, delegados y afiliados que sufrieran amenazas, atentados o cualquier violación a los derechos humanos por pertenecer a la actividad sindical.*

- *Denuncias ante la Fiscalía General de la Nación.*
- *Declaraciones ante la Defensoría del Pueblo, Procuraduría o Personería.*
- *Evidencias sumarias: Mensajes escritos, textos o audios de WhatsApp, publicaciones en redes sociales, objetos simbólicos, entre otros.*

*También enlistar los directivos y/o afiliados a la subdirectiva que a hoy tengan protección individual de la UNP, informando como está funcionando el esquema de seguridad. Tener presente que el reporte debe estar fundamentado en la conexidad directa entre el riesgo y el ejercicio de la actividad sindical.*





# SINTRAEMSDS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

NIT: 890.324.569-9



Lo anterior, con la finalidad de tener una base de datos que nos permita como organización sindical determinar que tramite gestionar ante la UNP, si la solicitud protección individual o la protección colectiva; de mejorar los esquemas de seguridad existentes o asignación de estos, por lo cual les solicitamos respetuosamente se sirvan de enviar esta información antes del **31 de julio de 2025** y por este mismo medio al correo [sintraemsdesjn@gmail.com](mailto:sintraemsdesjn@gmail.com) y [jbedoya@sintraepm.org](mailto:jbedoya@sintraepm.org).

Con aprecio de clase,

**HUMBERTO POLO CABRERA**

Presidente Nacional

**OSCAR MAURICIO ESTUPIÑÁN RAMÍREZ**

Secretario General

**JUAN MANUEL BEDOYA FLÓREZ**

Secretario de Derechos Humanos

